## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

## 18.<sup>a</sup> Reunión Regional Americana

Lima, Perú, 13-16 de octubre de 2014



## Pliego de información

## Lugar y dirección de la Reunión

Hotel Los Delfines Los Eucaliptos 555 San Isidro Lima 27 Perú

Número de teléfono: +51 1 215 7000

Sitio web del hotel: www.losdelfineshotel.com

#### Sitio web de la reunión

www.ilo.org/amrm2014

## Inscripciones

Para ingresar en el Centro de Convenciones, los participantes de la 18.ª Reunión Regional Americana deberán ostentar un distintivo de identificación oficial, que habrán de recoger personalmente en la mesa de inscripciones del Hotel Los Delfines, presentando un documento de identidad válido y provisto de una fotografía. Las inscripciones se abrirán el domingo 12 de octubre de 16 a 20 horas y continuarán el lunes 13 y martes 14 de octubre, a partir de las 8 horas. Ha de tenerse presente que, para que el trámite de inscripción pueda realizarse, los poderes de las delegaciones nacionales deben llegar a la Oficina del Consejero Jurídico de la OIT a la mayor brevedad. El formulario está disponible en el sitio de la Reunión en la web: www.ilo.org/amrm2014.

## Normas de procedimiento

El *Reglamento para las reuniones regionales* (2008) regirá las facultades, funciones y normas de procedimiento de la 18.ª Reunión Regional Americana.

#### Composición de las delegaciones

De conformidad con los párrafos 1 y 4.1 del artículo 1 del *Reglamento*, se invita a cada Estado Miembro que participe en esta Reunión a enviar una delegación tripartita compuesta por dos delegados gubernamentales, un delegado de los empleadores y un delegado de los trabajadores, acompañados por los consejeros técnicos que se consideren necesarios.

En el párrafo 2 de su artículo 1, el *Reglamento* estipula que los delegados de los empleadores y de los trabajadores, así como sus consejeros técnicos, serán designados de acuerdo con las organizaciones profesionales de empleadores o de trabajadores, según sea el caso y siempre que éstas existan, que sean más representativas en el Estado o territorio de que se trate.

Además, a tenor de la Resolución sobre el fortalecimiento del tripartismo en el conjunto de las actividades de la Organización Internacional del Trabajo, que fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 56.ª reunión (1971), los Estados Miembros deben enviar delegaciones tripartitas cuyos miembros puedan actuar en forma totalmente independiente unos de otros.

## Igualdad de género en las reuniones de la OIT

La OIT está firmemente decidida a promover la igualdad de género. A tales efectos, hace un llamamiento a los gobiernos de los Estados Miembros y a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores para que se empeñen en lograr que las mujeres representen al menos el **30 por ciento** de los miembros de la delegación, siendo la meta final la consecución de la paridad. Este llamamiento afirma la Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 98.ª reunión (2009). La Comisión de Verificación de Poderes de la 17.ª Reunión Regional Americana (Santiago de Chile, 14-17 de diciembre de 2010) observó que 23 de los 97 delegados y 35 de los 140 consejeros técnicos acreditados ante la Reunión eran mujeres. Hubo por tanto un 24,5 por ciento de mujeres en el número total de delegados y de consejeros técnicos. No obstante, a la Comisión le preocupaba que en cinco delegaciones no había delegadas ni consejeras técnicas. En el informe que presentó a la Reunión, la Comisión instaba a los mandantes que se esfuercen por alcanzar este objetivo al designar a sus delegaciones ante las reuniones regionales.

## Disposiciones financieras

Cada Estado o territorio deberá sufragar los gastos de viaje y de estancia de su delegación tripartita (párrafo 1 del artículo 1 del *Reglamento*).

## Reuniones de los Grupos

Los gobiernos, los trabajadores y los empleadores se reunirán el lunes 13 de octubre, de 14 a 16.45 horas, para elegir sus Mesas respectivas y, en su caso, examinar algunos de los temas tratados en el Informe del Director General. Los Grupos continuarán reuniéndose durante toda la Reunión.

#### Síntesis del programa

La sesión de apertura empezará a las 17.15 horas el lunes 13 de octubre. A partir de entonces, las actividades se desarrollarán en forma de discusión del Informe del Director General en sesión plenaria y de dos paneles tripartitos (diálogos), en los que se examinarán los temas siguientes: Desarrollo sostenible con trabajo decente, productividad e inclusión social, y Camino a la equidad: de la informalidad a la formalidad – Buenas Prácticas. La Reunión adoptará su informe, conclusiones y posibles resoluciones el jueves 16 de octubre, a partir de las 11 horas, celebrándose a continuación la ceremonia de clausura.

## Discusión en sesión plenaria

Para que el mayor número de oradores tenga la posibilidad de expresarse en el marco de la discusión del Informe del Director General, el *Reglamento* establece, en el párrafo 7 de su artículo 10, que, salvo consentimiento expreso de la Mesa de la Reunión, ningún discurso excederá de **cinco minutos.** Se ruega pues a los oradores que abrevien y concreten lo más posible sus intervenciones, y que reduzcan a un estricto mínimo las fórmulas protocolarias.

## Diálogos

El primer diálogo se refiere al tema **«Desarrollo sostenible con trabajo decente, productividad e inclusión social»** y tendrá lugar el 14 de octubre de 2014, de las 16.30 a las 19 horas.

El segundo diálogo se refiere al tema **«Camino a la equidad: de la informalidad a la formalidad – Buenas Prácticas»** y tendrá lugar el 15 de octubre de 2013 de las 12 a las 13.30 horas, seguido de un tiempo para debate de las 14.30 a las 16.30 horas.

Después de la presentación del tema por parte de los panelistas, se ofrecerá la palabra en primer lugar a los portavoces del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores, respectivamente, así como al portavoz del Grupo Gubernamental. Seguidamente, se ofrecerá la palabra a los delegados y a otras personas con derecho a hacer uso de la palabra, que se hayan inscrito previamente en la lista de oradores, en la secretaría de la Reunión Regional (Oficina del Secretario de la Mesa). El tiempo disponible para cada intervención podrá limitarse aún más, dependiendo del número de oradores inscritos. En caso de que durante las intervenciones se planteen preguntas a los panelistas, se les ofrecerá la palabra para que puedan responder y concluir con un comentario final.

#### Lista de oradores

Las intervenciones se regirán por la lista de oradores. La inscripción para hacer uso de la palabra en la discusión plenaria sobre el informe del Director General, así como en los dos diálogos, se puede realizar por correo electrónico con antelación a la Reunión (contactarse con la Sra. May Ontal, Oficina del Secretario de la Mesa, ontal@ilo.org). También podrán inscribirse una vez en Lima. En la Reunión se anunciarán los plazos para la inscripción en las listas de oradores correspondientes a los diálogos y a la discusión del Informe del Director General.

#### Sesión especial informativa

Atendiendo al mandato del Consejo de Administración de la OIT en su 320.ª reunión (marzo de 2014), se realizará el martes 14 de octubre, de 12.30 a 14.15 horas, en el salón Atlantis, una reunión informativa sobre el seguimiento de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social. En la página web de la Reunión Regional los delegados pueden consultar la nota informativa relativa al tema y un formulario de registro **en línea** indicando una fecha límite para las inscripciones.

Se ofrecerá un refrigerio para los participantes o a los asistentes.

## Servicios de interpretación simultánea

En las reuniones de los Grupos, la sesión plenaria y los paneles tripartitos, habrá interpretación simultánea en español y en inglés. Los oradores también podrán pronunciar sus intervenciones en francés y en portugués para que sean interpretadas en inglés y en español.

A fin de prestar un servicio de interpretación fiable en otros idiomas, se ha creado una cuenta especial: interpret@ilo.org. Se ruega a los participantes que envíen a esta dirección con antelación todos los textos que hayan preparado para sus intervenciones durante la reunión. En los textos deberá indicarse el nombre, cargo, organización/país del orador y el punto del orden del día correspondiente. Los intérpretes siguen este texto adaptando su interpretación al discurso pronunciado. Ello también permite facilitar copias a la secretaría para que se los haga llegar a los intérpretes. Este procedimiento sirve asimismo para garantizar que las intervenciones se recojan fielmente en las actas de la Reunión.

#### **Documentación**

El Informe del Director General que servirá de base para la discusión puede ser obtenido en el sitio de la Reunión Regional. El informe de la Reunión, el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, y las conclusiones y resoluciones que sean adoptadas en la Reunión serán también publicados en español y en inglés.

#### Distribución de los documentos impresos

Con arreglo a la política ecológica de la OIT, se restringirá la distribución de los documentos impresos durante la Reunión. En Lima, habrá muy pocos ejemplares disponibles del Informe del Director General de la OIT. Por lo tanto, se ruega a los miembros de las delegaciones que traigan consigo los ejemplares que les fueron enviados antes del comienzo de la Reunión o que descarguen el Informe de la web.

Los documentos serán entregados a las delegaciones de la manera siguiente:

- cuatro ejemplares para la delegación de cada Estado Miembro representado en la Reunión (un ejemplar para cada uno de los dos delegados gubernamentales, un ejemplar para el delegado de los empleadores y un ejemplar para el delegado de los trabajadores);
- un ejemplar para cada una de las demás delegaciones presentes (observadores, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales).

Para evitar que se imprima un número excesivo de documentos, sólo se entregarán ejemplares adicionales cuando se haga una solicitud expresa por medio de un formulario especial.

Todos los documentos que sean preparados antes de la Reunión y durante la misma serán colocados en el sitio de la Reunión Regional en la web. Todos los locales donde se celebrarán las actividades de la Reunión, incluidas las salas de reunión, estarán provistos de acceso inalámbrico (Wi-Fi). Se recomienda a los miembros de las delegaciones que lleven a Lima sus computadoras portátiles o sus tabletas electrónicas. Los delegados también tendrán a su disposición computadoras con Internet en el lugar de la Reunión.

#### **Eventos sociales**

El lunes 13 de octubre, al final de la jornada de trabajo, el Gobierno peruano ofrecerá una recepción a los delegados en el Museo de Arte Contemporáneo – MAC, ubicado en Av. Miguel Grau 511, Barranco.

El martes 14 de octubre, a las 20 horas, el Director General de la OIT ofrecerá una recepción a los delegados en la sede de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, ubicada en Las Flores 275, San Isidro.

El miércoles 15 de octubre, al final de la jornada de trabajo, el Gobierno peruano ofrecerá una cena a los delegados en una Casa Hacienda en el Fundo Mamacona, Lurín, con exhibición de Caballos Peruanos de Paso.

Página web: http://www.haciendamamacona.com.pe/

Se proporcionará transporte para los delegados desde el Hotel Los Delfines hasta los lugares de cada evento, ida y vuelta.

## Información de orden práctico

#### Ciudad de Lima

Lima es la capital de la República del Perú, y está ubicada en la costa central del país a orillas del Océano Pacífico conformando una extensa y populosa área urbana.

La población de Lima es de aproximadamente 8,5 millones de personas, es la ciudad más poblada del Perú y ocupa a nivel internacional el quinto lugar de las ciudades más pobladas de América Latina y el Caribe.

En la actualidad se le considera como el centro político, cultural, financiero y comercial del país.

El clima de Lima es húmedo y templado, con una temperatura promedio de 25 °C en verano (diciembre a abril) y de 16 °C en invierno (mayo a noviembre).

## Disposiciones para el viaje y reserva de las habitaciones de hotel

Los delegados habrán de encargarse de organizar su viaje y de reservar las habitaciones de hotel lo antes posible para poder aprovechar las condiciones ventajosas que la OIT ha negociado con diversos hoteles en Lima (véase la lista de hoteles en la página web de la Reunión). Por razones de orden práctico, se recomienda a los delegados que hagan sus reservas contactándose directamente con el hotel seleccionado, indicando que son participantes de la 18.ª Reunión Regional Americana de la OIT.

Las reservas deberán realizarse según las fechas indicadas en la lista de hoteles adjunta, ya que después de esa fecha no podrán garantizarse las habitaciones ni las tarifas negociadas. Los delegados que así lo deseen podrán escoger otros hoteles.

## Pasaportes y visados

Los participantes habrán de informarse en el Consulado del Perú de sus países respectivos acerca de los documentos y trámites que se exigen para la entrada al Perú.

Actualmente el Perú ha suscrito con 72 países aproximadamente Acuerdos de supresión de visas para pasaportes diplomáticos, oficiales y servicios. Ver lista en siguiente ruta:

 $http://www.rree.gob.pe/elministerio/Documents/CUADRO\_SUPRESION\_DE\_VISAS\_A~GOSTO\_2014.pdf$ 

A modo de precaución, se sugiere a los participantes cuyos países están comprendidos en el Cuadro de Supresión de Visas, que impriman el listado y lo lleven consigo ya que las líneas aéreas no siempre están informadas de dichos acuerdos.

Para el caso de pasaportes ordinarios, un gran número de países de América, Europa y de Asia no requieren de visa para ingresar al país como turistas. Ver lista en siguiente ruta:

http://www.rree.gob.pe/servicioalciudadano/Documents/REQUERIMIENTOS\_DE\_VISA S\_PARA\_CIUDADANOS\_EXTRANJERO\_05\_08\_2014.pdf

En el caso de aquellos participantes que requieran de visa para ingresar al país, indistintamente del pasaporte que porten, el Ministerio de Relaciones Exteriores procederá instruir a las misiones diplomáticas y consulares a expedir visas oficiales a todos los participantes siempre y cuando se encuentre debidamente acreditada su participación a la 18.ª Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.

Sólo para el caso de aquellos participantes de países donde no existe misión diplomática o consular, el participante deberá comunicarse con la OIT a fin de que se realice con el Ministerio de Relaciones Exteriores las coordinaciones necesarias para que la Superintendencia Nacional de Migraciones autorice el ingreso al país sin visa con cargo a la posterior regularización del visado.

# Atenciones a la llegada y partida al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

## 1. Llegadas y partidas

Para efecto de la llegada y partida de las delegaciones que participen en la 18.ª Reunión Regional Americana de la OIT, el Gobierno del Perú ha efectuado coordinaciones para brindar facilidades en las áreas de migraciones y aduanas del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a fin de garantizar un tráfico fluido de los delegados en las instalaciones aeroportuarias.

Es importante tener en cuenta que las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno del Perú estarán a cargo de la atención de las delegaciones de sus respectivos países a su arribo y partida del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

#### a) Delegados participantes

Los participantes contarán con facilidades para los trámites de migración y aduanas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Los trámites serán realizados personalmente por cada delegado.

Se contará con módulos de atención preferencial (migraciones y aduana) designados para efectos de la reunión y que estarán debidamente señalizados a fin de facilitar su ubicación.

#### b) Ministros de Estado

Los Ministros de Estado participantes en la reunión recibirán las atenciones protocolares que correspondan por parte del personal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de Lima Airport Partners (LAP), apoyados por funcionarios de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado. Las Misiones Diplomáticas en el Perú podrán designar funcionarios para acudir al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para el recibimiento y despedida de sus respectivos Jefes de Delegación.

Asimismo, los Ministros de Estado podrán hacer uso de la Sala VIP a su llegada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y serán asistidos en los trámites de migraciones y aduanas.

A su partida del Perú, los Ministros de Estado, acompañados del representante de su Embajada, también podrán hacer uso de la sala VIP del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y contarán con el apoyo del personal de Lima Airport Partners (LAP), para efectuar el Check-in correspondiente.

## 2. Facilidades Migratorias y Aduanas

#### a) Migraciones

La Dirección General de Migraciones y Naturalización dispondrá de módulos señalizados para la atención de las delegaciones.

#### b) Aduanas

Se dispondrá de acceso inmediato a un carril especial para el control de equipajes y se facilitará el trámite de las delegaciones asistentes a la reunión.

## 3. Equipajes

Todos los equipajes gozarán de facilidades aduaneras. Por razones de seguridad, tanto a la llegada como partida, los equipajes de las delegaciones podrán ser objeto de revisión por un aparato de Rayos X.

## 4. Medidas de seguridad aeroportuarias

El Gobierno del Perú informa que los controles de seguridad en las instalaciones aeroportuarias están a cargo del personal de Lima Airport Partners (LAP), y que éstos deben ser observados por las delegaciones participantes.

#### Formulario de ingreso al Perú

Los pasajeros deberán presentar ante la Dirección General de Migraciones y Naturalización la Tarjeta Andina de Migración, que les habrá sido entregada en el avión antes del aterrizaje.

### Declaración de aduanas para turistas

Los pasajeros deberán presentar una declaración de aduanas jurada. El formulario correspondiente será entregado en el avión y el pasajero deberá rellenarlo indicando que no transporta en el equipaje ningún producto ni subproducto de origen vegetal o animal.

#### Servicio Nacional de Aduanas

En el Perú están prohibidos y penados por la ley la tenencia y el tráfico de drogas y substancias psicotrópicas, así como todo elemento, instrumento material o equipo destinado a la elaboración, fabricación, preparación o extracción de drogas, lo que constituye un delito grave. Si se presume el carácter comercial de los medicamentos que transporte el pasajero, es decir, cuando las cantidades excedan el uso y las necesidades usuales de consumo, los medicamentos serán retenidos por el Servicio Nacional de Aduanas.

#### Seguros

Se aconseja a los participantes que adquieran una póliza personal de seguros, ya sea a cargo suyo, de la organización o del gobierno respectivo, válida durante el viaje y toda la duración de la Reunión, que cubra los gastos que puedan sobrevenir por motivo de enfermedad, accidente (con inclusión del costo de la atención médica), incapacidad temporal o permanente, muerte, robo y responsabilidad civil. La OIT no provee cobertura de seguros por estos conceptos, ni asume responsabilidad alguna por el reembolso de los gastos derivados de un problema médico preexistente o que se manifieste durante la Reunión o tras su finalización. Se recuerda a los participantes que deben viajar únicamente si se encuentran en buen estado de salud, y se les recomienda que acaten todas las disposiciones de carácter sanitario que puedan imponerse en los puntos de salida y de llegada.

#### Seguridad

En Lima, como en toda gran ciudad, se sugiere tomar las medidas de seguridad necesarias para minimizar los riesgos: no tomar taxis informales, cuidar las pertenencias personales en lugares públicos, extremar precauciones en cajeros automáticos, no circular por la calle a altas horas de la noche o en áreas no recomendadas, no perder de vista en ningún momento las tarjetas de débito y/o crédito.

Los teléfonos del centro de atención del Departamento de Seguridad de Naciones Unidas son: +51 1 625 9090, +51 997 571008 y +51 997 571003, cabe añadir que la atención es de 24 horas ininterrumpidas.

Contacto de seguridad de la OIT: Marco Ventura, +51 993 535703.

#### Servicios de transporte

### Transporte entre el aeropuerto y los hoteles

Para trasladarse desde el aeropuerto hasta los hoteles, los participantes podrán acudir al Módulo Informativo de la 18.ª Reunión Regional Americana que se encontrará en la zona de Llegadas Internacionales/Counter de Taxis a la salida de Aduanas del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El costo del transporte será asumido por cada participante.

Se sugiere a los delegados contratar los servicios de traslado directamente con el hotel seleccionado para su alojamiento o con las empresas de taxi sugeridas en el Módulo Informativo de la 18.ª Reunión Regional Americana.

# Transporte entre los hoteles que figuran en la lista adjunta y el Hotel Los Delfines

El servicio de transporte entre los hoteles seleccionados y el Hotel Los Delfines, sede del evento, será gratuito y funcionará dos veces al día, es decir, temprano por la mañana y al final de la tarde.

#### **Taxis**

No se recomiendan los taxis informales o de la calle, ya que no brindan garantías de seguridad para los pasajeros. En los últimos tiempos se han incrementado de manera importante los asaltos en taxis informales por lo que se advierte especialmente no tomar taxi en la calle. Hay empresas de taxis que se solicitan por teléfono y los hoteles normalmente ofrecen esta información. Contamos con algunos datos que les pueden ser de utilidad:

	Teléfono	Correo electrónico
Taxi Remisse	+51 1 417 3606/+51 1 417 3600	reservas@inversionescayma.com
Mitsui Taxi Remisse	+51 1 261 7788	reservas@misoo.net

Cabe añadir que en Lima los taxis no cuentan con medidor por lo que la tarifa se pacta al momento de solicitar el servicio.

#### Moneda

La moneda peruana es el Nuevo Sol (PEN). Existen billetes de 10, 20, 50, 100 y 200 soles y monedas de 1, 2 y 5 soles. También circulan monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos.

El cambio de dólar americano es de aproximadamente 2,80 soles por dólar (relativamente estable). El dólar americano es una moneda de libre circulación en Lima. Es recomendable cambiar moneda en las casas de cambio y/o bancos. Las casas de cambio y los bancos están abiertos de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Las tarjetas de crédito tales como American Express, Visa, Diners y Mastercard son aceptadas en la mayoría de los establecimientos.

## Impuesto a las compras y propinas

En Lima el IGV (impuesto general a las ventas) es de 18 por ciento y normalmente está incluido en los precios de los productos. Si una persona extranjera paga el hotel demostrando, con su pasaporte, su ingreso temporal al país esta exonerado del pago del impuesto general a las ventas.

Normalmente el 10 por ciento de la cuenta total es lo que se deja en la mayoría de los restaurantes. Porteros en hoteles y aeropuertos esperan alrededor de 1 dólar de los Estados Unidos por maleta.

## Turismo y comercio

	Teléfono	Correo electrónico
Información y asistencia al turista 24 horas, PROMPERU	+51 1 574 8000	iperu@promperu.gob.pe
Servicio turístico urbano MIRA BUS	+51 1 242 6699	

En general, las tiendas, centros comerciales y mercados artesanales atienden todos los días (incluso domingos y feriados) entre las 9 y las 21 horas.

#### Comunicaciones

El código telefónico para el Perú es 51, el de Lima es 1 (esto opera para teléfonos fijos en el Perú). Los teléfonos fijos tienen siete números, por ejemplo +51 1 615 0300.

Para llamar desde el extranjero a un celular del Perú se debe marcar +51 (Perú) luego el número del teléfono celular. Los celulares tienen nueve números.

#### Clima y Vestimenta

Para el mes de octubre las temperaturas máximas y mínimas oscilan entre 21°C y 15°C.

Se recomienda traje ligero y abrigo en la noche.

## Comidas y bebidas

En Lima se ofrece una variada gama para todos los gustos y con estándares de calidad muy altos. Se encuentran fácilmente guías gastronómicas que pueden ayudarlo en la elección del restaurante que desea visitar.

El agua para beber debe ser envasada.

## **Energía Eléctrica**

La energía eléctrica en Lima es de 220 voltios y 60 ciclos.

## Información y contactos

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe Las Flores 275 Lima 27 Perú

Número de teléfono: +51 1 615 0300 Número de fax: +51 1 615 0400 Correo electrónico: lima@ilo.org

Sitio web: www.ilo.org/americas